

Celebrada el 16 de noviembre de 1970

Se abre la Sesión a las 11 horas.

Presidencia del señor Frostiza; asisten los Directores señores Baraona, Barria, Campo, Jerez, Mansilla, Sota, Timeros y Vinagre; el Gerente General Subrogante señor Morgan; el abogado jefe señor Coloma; el Sub Gerente Secretario señor Mandiola y el Pro Secretario señor Norambuena. La sesión taquigráfica estuvo a cargo de la Seta. M. Cecilia Martínez.

Vice Presidente y Gerente General. -

Elección. -

El señor Presidente informa que la convocatoria a esta Sesión Extraordinaria tiene por objeto la elección de Vice Presidente y Gerente General de la Institución.

Por sugerencia del señor Ministro de Hacienda, propone como Vice Presidente del Banco al señor Hugo Fazio Rigazzi.

El señor Frostiza expresa a los señores Directores que el señor Fazio cuenta con 38 años de edad, hizo sus estudios en el Liceo Victorino Santaña y luego ingresó a la Universidad de Chile a las carreras de Ingeniería Civil y Comercial. Por razones personales, no pudo finalizar sus estudios en esas especialidades. Es miembro del Partido Comunista y en él se ha dedicado a laborar en aspectos técnicos y económicos, de tal manera que su conocimiento en estas materias es bastante amplio.

A continuación el señor Presidente propone a los señores Directores la designación del señor Jaime Barrios Irujo como Gerente General de la Institución.

El señor Frostiza informa que el señor Barrios es Ingeniero Comercial egresado de la Universidad Católica, cuenta con 45 años de edad. Fue funcionario del Banco Central durante once años, retirándose el año 1959. Su formación profesional transcurrió en la Institución. Es autor de varios libros sobre Teoría Monetaria y Desarrollo Económico. Posteriormente viajó a Cuba, donde trabajó en el Banco Nacional y como Asesor



Económico del Presidente de esa nación.

Finaliza el señor Presidente expresando que el señor Barrios es muy versado en materias económicas, en especial en aspectos monetarios, bancarios y crediticios.

Somete en seguida el señor Inostroza a votación la designación de los señores Fazio y Barrios.

Recogida la votación el señor Sub Jefe Secretario da cuenta que se obtuvieron ocho votos favorables para cada una de las designaciones propuestas y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 22° del D.F.L. N° 247, Orgánico del Banco Central, proclama Vicepresidente de la Institución al señor Hugo Fazio Rigazzi, por el período legal de tres años a contar de la fecha del Decreto Supremo que otorgue su aprobación a este nombramiento, y Jefe General al señor Jaime Barrios Meza.

El señor Manilla fundamenta su votación indicando que en el Directorio representa al sector laboral y que una de sus preocupaciones permanentes, ha sido buscar la forma en que este sector resguarde su único capital que es su capacidad de trabajo, sea éste físico o intelectual. Por esta razón ha dedicado especial interés a la elaboración por parte del Departamento de Personal de las políticas necesarias para garantizar al personal que sus calificaciones y posibilidades de ascenso sean medidas a base de su esfuerzo, capacidad de trabajo y que, en lo posible, se elimine cualquier otro tipo de análisis subjetivo.

Continúa expresando que en esta Sesión se ha nombrado Jefe General a don Jaime Barrios. Si bien es cierto fue funcionario de la Institución, es primera vez en la historia del Banco que este cargo no lo asume una persona que esté trabajando en él. Esto implica que las posibilidades de ascenso de los empleados se ven algo disminuidas. Sin embargo, a pesar de ello, ha dado su voto favorable para la designación del señor Barrios, porque comprende que al iniciarse una nueva administración con objetivos importantes que cumplir, es conveniente para los efectos futuros que la persona que va a integrar el Comité Ejecutivo no sólo reúna condiciones personales y administrativas sino que además, ideológicas y doctrinarias.



Finalmente el señor Mansilla señala que en lo sucesivo cuando haya que proveer cargos, en lo posible, se busque una forma de suplir cualquier déficit en lo ascenso para el personal del Banco, lo que podría ser estudiado en el Comité de Sueldos o en el Directorio.

El señor Sota indica que él no había solicitado la palabra si el señor Mansilla no hubiera intervenido. Cree que será indispensable para su Director Fiscal que por primera vez se ve enfrentado a estas tareas en el Banco, conocer todo lo que se refiere a reglamentación en materia de ascensos antes de opinar con mayor seguridad, pero no desea que su silencio pueda significar una total conformidad con lo que acaba de manifestar el señor Mansilla, por lo que volverá sobre este tema cuando sea necesario y contando con más estudios y conocimientos sobre la materia.

El señor Frostiza manifiesta que el Comité Ejecutivo del Banco recoge las expresiones y preocupación del señor Mansilla y, sin querer abrir un debate sobre el tema, indica que están bastante conciente de los derechos que el personal tiene y de sus obligaciones. En este sentido, si bien es cierto que el gerente general fuertemente ha sido un funcionario del Banco, el Comité Ejecutivo conforme a las funciones que la Ley Orgánica le entrega, ha pasado a ser en la práctica, de confianza del gobierno, por la responsabilidad de la política económica que tiene que impulsar. Se ha procurado que en la designación de gerente general concurren estos factores, ya que el señor Bauer reúne condiciones de idoneidad y fortalece enormemente la tarea que tienen que realizar.

Por último, señala el señor Frostiza, que en cuanto a que el gerente general sea un funcionario de carrera, sostuvo una reunión con la Asociación de Funcionarios donde éstos expresaron sus puntos de vista y él, a su vez, les dio a conocer su opinión sobre la materia. Cuando más adelante se entienda específicamente a estudiar el tema, habrá oportunidad de discutir ampliamente y con mayores antecedentes, y está seguro de que cuando suceda, el debate se desarrollará con el mayor respeto y dentro de un marco de armonía.



El señor Baraona explica su votación, expresando que el Banco Central es la Institución más importante desde el punto de vista de la aplicación de determinada política económica y, en consecuencia, debe tener el gobierno la plena responsabilidad de su manejo.

Manifiesta que si hubiera concurrido a la Sesión en que fue elegido Presidente el señor Frostiza habría dado su voto favorable a su designación, y en esta ocasión, a pesar de no conocer a las dos personas nominadas para los cargos de Vice Presidente y Gerente General, lo ha hecho en la confianza de que ellos han sido propuestos por el señor Frostiza.

El señor Presidente agradece las palabras del señor Baraona.

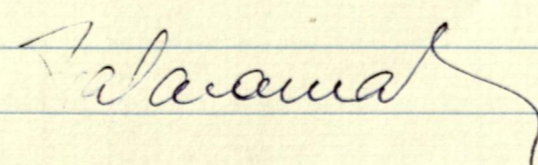
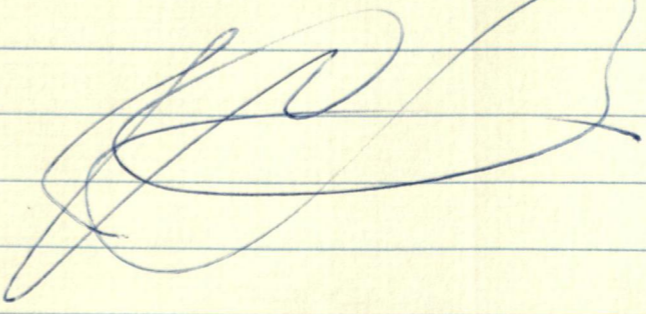
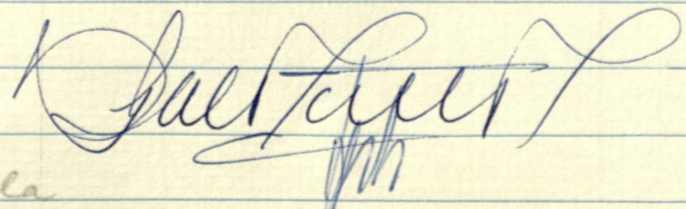
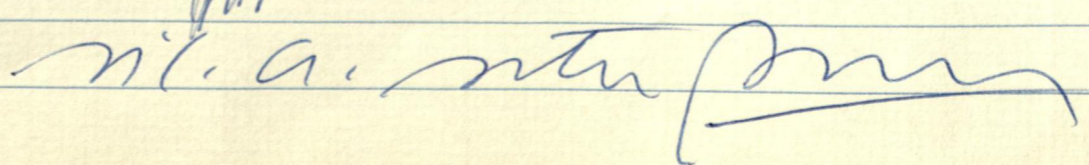
En mérito de lo antecedente expuesto, el Directorio resuelve designar al señor Hugo Fazio Rigazzi Vice Presidente del Banco Central de Chile, en reemplazo del señor Jorge Canas Sama, cuya renuncia fue aceptada el 5 de noviembre de 1970.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 22° del D.F.L. N° 247, de 30 de marzo de 1960, Orgánico de la Institución, la resolución anterior deberá ser comunicada al señor Ministro de Hacienda para que, si lo tiene a bien, recabe de S.E. al Presidente de la República la dictación del Decreto Supremo aprobatorio correspondiente.

Asimismo, el Directorio resuelve designar al señor Jaime Barrios Meza Gerente General de la Institución, en reemplazo del señor Francisco Haüy Barceló, cuya renuncia fue aceptada con fecha 31 de octubre de 1970.

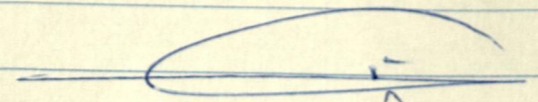
El Vice Presidente señor Fazio y el Gerente General señor Barrios, percibirán las rentas y asignaciones especiales establecidas para dicho cargo.

Se levanta la Sesión.

Baraona		
Barria		
Campo		
Jerez		
Manuelita		
Sota		



Troncoso  
Viniaga



Instanza  
Morgan  
Mandiola

